

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.--Espolón, 40.



PRIMER ANIVERSARIO
POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA DE

DON GERVASIO APARICIO MENDOZA

que falleció el 16 de Marzo de 1907

(D. E. P.)

SU VIUDA D.ª RICARDA GIMÉNEZ, HIJOS D.ª FLORENTINA, D.ª AVELINA, D. DIONISIO, D.ª ROSALINA Y D.ª AUREA, HIJOS POLÍTICOS D. FEDERICO VIGIL Y D. FULGENCIO VILLACAMPA, NIETOS, SOBRINOS, SOBRINO POLÍTICOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

El lunes 16 del corriente y a las diez de su mañana se celebrará el funeral por el eterno descanso del finado en la iglesia de San Lesmes Abad, patrón de Burgos.

La exposición de Su Divina Majestad y misa de nueve en las Esclavas, así como el funeral que el mismo día 17 tendrá lugar en el cementerio de San José y hora de las diez, serán aplicados por el alma de dicho señor.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904

Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital

Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete.

PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM.

Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche.

GABINETES

En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, pral., sábados y domingos.
En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de once a una.

Catería, número 13

Traspasa en Briviesca

ROQUE SACRISTÁN

su importante almacén de ferretería, en inmejorables condiciones, con buenas y positivas ganancias. El dueño dará detalles.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

A las 5'25 de la tarde dió comienzo la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Cuesta, y aprobándose el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Se da lectura de un dictamen de las comisiones de Hacienda, Paseos y Obras en el expediente sobre construcción de hoteles en el paseo de la Isla, cuyas bases publicamos en otro lugar.

A petición del señor Amézaga queda este expediente sobre la mesa, hasta la sesión próxima.

Obras
Se concede autorización a D. Jesús Monje para revestir de placa de ladrillo las fachadas de las casas núm. 1 de la calle de San Cosme, y 4 y 6 de la de la Parra.

Igual autorización se otorga a D. Florentin Mata para construir una cerca en su finca titulada «Las Veguillas».

En la moción del señor Armijo, sobre construcción de una alcantarilla en las calles de Pozo Seco y Cabestreros, se acuerda que, una vez aprobado el presupuesto formado por el señor arquitecto, se hagan las obras por contrata.

En otra proposición del mismo capitular, sobre arreglo del pavimento del kiosco de la música, también se acuerda la ejecución de

dichas obras, cuyo importe de pesetas 373, será cargo al capítulo 6.º

Igualmente se acuerda revocar las fachadas del edificio teatro y casa del Abasto.

En la moción que dicho capitular tiene presentada, sobre urbanización de las calles que circundan al nuevo edificio de Capitanía general, la comisión emite dictamen favorable, pero como la cantidad consignada en presupuesto es muy exigua, origina una breve discusión en los términos siguientes:

El señor Martínez entiende que, por de pronto, deben acometerse las obras necesarias para el arreglo de la calle de Santander, y mientras tanto, puede tramitarse el expediente de expropiación en lo que afecta a las inmediaciones del nuevo palacio de Capitanía general.

El señor Vadillo dice que desde luego comprende la necesidad de proceder lo antes posible al arreglo de la calle de Santander, pero interesa que se vea el medio de acometer simultáneamente el arreglo de otras, como por ejemplo la plaza de Alonso Martínez, cuyo estado no puede ser peor.

El señor Martínez manifiesta, que al proponer primero el arreglo de la calle mencionada, se funda en que según el informe del señor arquitecto, para urbanizar las inmediaciones del nuevo palacio de Capitanía general, será preciso realizar expropiaciones, y como el trámite de estas necesita tiempo, sería una espera lamentable y en perjuicio de la calle de Santander, cuyo arreglo es uno de los que más urgencia reclaman.

Añade que con la cantidad de 18.000 pesetas consignadas en el presupuesto, apenas si llegará para cubrir los gastos que el arreglo de la mencionada calle ocasiona.

El señor Amézaga opina que mientras no se cuente con la consignación suficiente en el presupuesto, el Ayuntamiento debe limitarse a acordar el arreglo, pero sin determinar la clase de material que haya de emplearse.

Se aprueba al fin el dictamen, con las aclaraciones hechas.

Paseos, Caminos y Campos

Se informa favorablemente la instancia de D. Ambrosio Hernandez y D. Julián Alegre, por la que se ofrecen a practicar la corta de árboles secos, debiendo quedar en beneficio suyo el ramaje que proceda de los mismos.

Se acuerda ceder al alcalde del barrio de Villimar dos árboles chopos, para el arreglo de un puente, debiendo entenderse con el jardinero municipal, quien determinará el punto donde se ha de hacer la corta.

A petición de los capitulares señores Vadillo y Martínez, respectivamente, quedan sobre la mesa hasta la sesión próxima los expedientes de D. Julián Casamayor, en súplica de que se le permita arrancar 250 metros de césped, y de D. Julián Conde, en solicitud de que se fije el límite de las fincas rústicas que posee en este término municipal.

En la instancia de don Ignacio González, pidiendo la cesión en renta ó venta de

un terreno del Ayuntamiento, próximo a la Cartuja, para hacer experimentos agrícolas, pide el señor Navas que este expediente quedara sobre la mesa, interviniendo el señor Vadillo para exponer que como se trata de hacer dichos experimentos en la cosecha de este año, y el tiempo apremia por lo avanzado de la época, entiende que debiera recaer acuerdo en esta misma sesión.

Le contesta el señor Fournier, manifestando que para emitir su opinión, necesita antes ver y examinar el terreno de que se trata y poder determinar la cantidad exigible, tanto bajo el punto de vista de la cesión en arriendo, como en venta.

Por otra parte, entiende que puesto que los experimentos de que se trata son el empleo de abonos, los cuales no pueden ser aplicables a la cosecha actual, el retraso de una ó dos sesiones en el despacho de este expediente no puede causar perjuicio alguno al solicitante.

Someida a votación la urgencia de este asunto, se acuerda que quede sobre la mesa por ocho votos de los señores Cavada, Polo, Navas, Fournier, Arnaiz, Conde, Amézaga y presidente, contra cuatro de los señores Vadillo, Soto, Martínez y Armijo.

El señor Cuesta participó que se veía obligado a dejar de presidir la sesión por tener que asistir a una junta, ocupando la presidencia el señor Alonso de Armijo.

Queda sobre la mesa, a petición del señor Arnaiz, el expediente proponiendo la provisión de una plaza vacante de auxiliar de caminos.

Se acordó pedir al Instituto Geográfico y Estadístico, certificaciones de actas de amojonamientos y que la Diputación provincial nombre una comisión encargada de marcar las líneas de algunos términos.

Se aprobaron, por fin, varias cuentas de distintas comisiones y otras de D. Ramón Lozano, D. Teófilo Santos, señores Calleja y Nuñez, etc.

FUERA DE CONVOCATORIA

Los matarifes

Se dió cuenta de la resolución adoptada por el señor gobernador civil, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, en los recursos de alzada referentes a los matarifes municipales, resolución que es desfavorable a la creación del mencionado cuerpo.

Quedó enterado el Ayuntamiento, pasando el asunto a la comisión correspondiente.

Reclamaciones

Pasó a informe una instancia de varios vecinos, reclamando contra la licencia concedida a D. Luis Gallardo para instalar un motor en su fábrica de tapices de la calle del Progreso, por considerarlo como un peligro.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Martínez hizo algunas indicaciones relacionadas con los expedientes que quedan sobre la mesa.

Propuso después que a las matronas del resguardo de consumos se las asigne una peseta diaria, en lugar de los 60 céntimos que hoy tienen.

El señor Navas, después de dar lectura del reciente proyecto de ley, sobre conservación de montes y repoblación forestal, pidió que el Ayuntamiento se acoja a sus

beneficios, fijándose en el aprovechamiento que pudiera hacerse de ciertos terrenos, hoy incultos, y que en el porvenir habían de rendir positivas ventajas.

El señor Amézaga reconoció la bondad de esta proposición, entendiéndola que debe ser informada con urgencia, agregándose a la comisión personal técnico.

El señor Vadillo interesó que por el señor arquitecto se haga el estudio de las calles cuya reparación sea preferente, para proceder a arreglarlas con los fondos de que se dispone, ya que estos no sean bastantes para acudir a todas las necesidades.

El señor Amézaga participó que el médico del tercer distrito le había dado parte de un caso de tifus, habiendo entrado el enfermo en el período de la convalecencia; pero tratándose de una casa de malas condiciones higiénicas, donde habitan 16 familias, procede desalojarla para efectuar una escrupulosa desinfección, a cuyo fin ha dispuesto que por el inspector de Sanidad se gire una visita para tomar las medidas radicales que aconseja la salubridad pública, si quiera se lesionen intereses particulares.

Recordó el señor Navas la moción que tiene presentada para que se cubra un pequeño cauce de los Cubos, que despiden malos olores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las 6'35.

INCENDIO EN PARÍS

Dos mil pianos quemados

Dicen de París que anteayer, a las seis de la tarde, se declaró un terrible incendio en la gran fábrica de pianos de Gaveau, sita en Montreuil.

Las llamas envolvieron todo el edificio, cebándose especialmente en los almacenes. Inmenso gentío presenciaba los estragos del voraz elemento.

Los bomberos trabajaban activamente; pero con resultado escaso, pues ayer, a las once de la mañana, continuaba el fuego.

Se han quemado 2.000 pianos. Las pérdidas se calculan en tres millones de francos, y quedan sin trabajo 450 obreros. Créese que el incendio fué originado por una avería en la instalación eléctrica.

Las autoridades han acordonado el edificio, que continúa ardiendo.

Crónica judicial

TRES PINAS DE MUERTE

Ayer, después de pronunciar brillantes informes, tanto el fiscal de S. M. D. Manuel Mendo de Figueroa, como los letrados defensores señores Estébanez y Dr. Alfaro, y de hacer un imparcial y notable resumen el presidente señor Zumalacárregui, se retiró a deliberar el jurado, dando el siguiente

VEREDICTO:

Primera.—Juan Santa María Sebastián es culpable de haber golpeado en unión y concierto con otros, el día 11 de Diciembre de 1906, en el sitio de «Matamarilla» en el monte de «La Calabaza», del término de Aranda de Duero, a Juan López con la hacha que llevaba el mismo, y de haberle causado dos heridas contusas en la región occipital, mortales de necesidad, otras tres graves en la región malar derecha, occipito-temporal izquierda y superciliar derecha y otra contusa en la parte externa del brazo, de resultados de las cuales falleció Juan López.—SI.

Segunda.—Francisco Gil Langa es culpable de haber sujetado en unión y concierto con otros, en el sitio, día y ocasión a que se refiere la anterior pregunta a Juan López, y mientras tanto otro de los procesados golpeó al Juan López con la misma hacha que llevaba y le causó las lesiones que le produjeron la muerte.—SI.

Tercera.—Valeriano Sanz Santo Domingo, es culpable de haber sujetado en unión y concierto con otro, en el sitio, día y ocasión a que se refiere la primera pregunta, a Juan López, y mientras tanto otro de los procesados golpeó al Juan López con la misma hacha que llevaba y le causó las lesiones que le produjeron la muerte.—SI.

Cuarta.—Para realizar los hechos a que se refieren las preguntas primera, segunda y tercera, los procesados, simulando ayudar a Juan López a cargar la caballería, y aprovechando el momento en que se agachaba, se abalanzaron a él, y tirándole al suelo le sujetaron y le imposibilitaron toda defensa, mientras uno de dichos procesados, con el hacha que llevaba el mismo Juan López, le golpeó, infiriéndole las lesiones de que se hace mención en la primera pregunta.—SI.

Quinta.—Juan Santa María Sebastián, ha sido con anterioridad condenado ejecutoriamente por el delito de disparo de arma de fuego.—SI.

Sexta.—En la referida tarde del día 11 de Diciembre de 1906 y en el monte de «La Calabaza», sitio de «Matamarilla», los procesados Juan Santa María Sebastián, Francisco Gil Langa y Valeriano Sanz Santo Domingo se encontraron con Juan López, y después de tener algunas palabras, lucharon los cuatro, dando por resultado la muerte del Juan López.—NO.

Séptima.—El lugar en que ocurrió el su-

ceso a que se refiere la primera pregunta, dista de Aranda de Duero 16 kilómetros y 4 de otros puntos, siendo el paraje solitario, y sin tránsito habitual de gentes.—SI.

Octava.—¿Fué buscado de propósito el sitio en que tuvo lugar el suceso a que se contrae la pregunta primera?—SI.

Novena.—¿Juan López, en el día del suceso a que alude la primera pregunta, era guarda jurado de la Asociación de labradores?—SI.

Décima.—¿Juan López, el día del suceso que se señala en la primera pregunta, llevaba bandolera y carabina?—NO.

Undécima.—¿Ejercía Juan López en el referido día el cargo de guarda en el monte de «La Calabaza»?—NO.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora, se suspendió el acto a las once menos cuarto de la noche.

Hoy, a las diez, se reanudó el juicio y el Ministerio fiscal, en vista del veredicto del jurado, pidió para los tres procesados la pena de muerte, apreciando un delito de asesinato, con las circunstancias agravantes 15 del art. 10 del Código penal, ó sea, el despoblado, y la 18 de reincidencia para el Juan Santamaría, sin apreciar para ninguno de ellos el delito de atentado.

El defensor Lic. Estébanez, pidió para sus dos defendidos, rechazando las dos agravantes y con una atenuante, la pena correspondiente al homicidio, ó sea 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal.

El Dr. Alfaro, encargado de la defensa de Juan Santamaría, pidió la imposición de la de cadena perpetua, por entender que no existe la reincidencia, ni la de despoblado, y que se estime la atenuante 3.ª del artículo 90, y por último, la benevolencia del tribunal.

SENTENCIA

Condenando a los tres procesados conforme con la petición del Ministerio fiscal, ó sea a la pena de muerte é indemnización de 3.000 pesetas a los herederos del interfecto, apreciando las circunstancias 18 para el Juan y 15 para los tres.

El acto terminó al mediodía.

Protección a la infancia

En el despacho del señor gobernador civil, y bajo la presidencia de la expresada autoridad, se constituyó ayer la Junta provincial de protección a la infancia.

Los trabajos se dividirán en cinco secciones, presididas por los señores presidente de la Audiencia territorial, cura párroco de San Pedro de la Fuente, D. Marcial Martínez, delegado de Medicina; alcalde de esta capital, y D. José Miguel Oliván, actuando de secretario general D. Anselmo Salvá.

Esta institución, cuya importancia es excepcional, se ocupará de la higiene de los niños, de su desarrollo, instrucción, etc.

Ya lo dijo el señor gobernador, en un breve y elocuente discurso: «Es la obra más grande y más humanitaria que se puede realizar.»

Confiamos, pues, en que a ella han de contribuir todos los hombres de buena voluntad, teniendo en cuenta los trascendentales fines que a la Junta están encomendados.

Los hoteles de la Isla

En el expediente que en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento quedó sobre la mesa, referente a la construcción de hoteles en la Isla, las comisiones de Hacienda, Paseos y Obras, visto el informe del señor arquitecto, proponen lo siguiente:

1.º Que proceda hacer a favor de don Emilio Navasques la concesión que tiene solicitada, con las condiciones fijadas en el acuerdo de 12 de Abril de 1907, con las adiciones de que para su mejor inteligencia y más fácil cumplimiento, se publique este acuerdo en el Boletín Oficial y en el tablón de anuncios por espacio de 30 días, hasta pasados los cuales no se considerará firme.

2.º Que se varíe el trazado del cauce, el cual no deberá construirse en el sitio que se indica en el trazado presentado, sino por medio del paseo central y de modo que se evite todo perjuicio al arbolado.

3.º Que la altura de 12 metros que como máximo se fija, se entienda a contar hasta la línea más extensa del alero, sin que se considere prohibida la construcción con mayor altura, de torrecillas, adornos y pequeños trozos de edificación que contribuyan al ornato y belleza de las construcciones.

4.º Que antes de comenzar la edificación de cada hotel, el concesionario presentará a la aprobación del Ayuntamiento los planos y demás requisitos exigidos por las Ordenanzas Municipales y por las condiciones especiales de la concesión.

5.º Que habiéndose construido por cuenta del Ayuntamiento parte del malecón que el peticionario se obligó a ejecutar, procede por éste se abone a la Corporación municipal el valor del mismo, debiendo hacer entrega de su importe antes de comenzar las obras, previa liquidación que practicará el arquitecto.

6.º Que la Corporación municipal hace esta concesión por lo que se refiere solo a los derechos que pertenecen al Ayuntamiento.

SABANONES.

Los evita y cura rad calmente EL TÓPICO DEL DR. GILKENS, frasco 1'50 pesetas. DEPOSITOS: Farmacia y Droguería de Martínez, Plaza Mayor, 45, 46 y 47, y Barriocanal, Cid, 17.—BURGOS.

Cuando le presentaron la cuenta dijo que no tenía dinero, pero entró en negociaciones con el dueño del café, mandando a un camarero a una casa de empeños, para ver cuánto le daban por un reloj de oro del desconocido.

Al poco rato volvió el camarero, diciendo que le daba el prestamista 16 duros. En vista de ello, el dueño se quedó con el reloj, devolviéndole ocho duros al prestamista.

Cuando esto se hubo marchado, el dueño del café envió de nuevo al camarero a la casa de empeños, y el hijo del prestamista le ofreció solo tres pesetas.

—Pero, ¿no me daba usted antes una cuenta?—preguntó, asombrado, el camarero.

—Sí,—contestó el prestamista,—pero es que aquel reloj era de oro, y este es falso.

Resultado: que el «vivo» había dado un «cambio».

Ayer quiso repetir la suerte en otro café y quedó detenido, encontrándole dos relojes idénticos al de oro legítimo.

Instituto de Reformas Sociales

De diez a doce y media de la noche duró la reunión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales, bajo la presidencia del señor Azcárate, para resolver de una manera definitiva diversos incidentes, surgidos con motivo de las elecciones de vocales, verificadas el último domingo.

El punto más importante que se trató, fue el derecho de los Círculos Católicos y Socialistas análogos a tomar parte en las elecciones.

Los socialistas pedían que se les negase, fundándose en que no son Sociedades obreras, sino que tienen un fin religioso.

El señor Azcárate manifestó que, a su juicio, bastaba que entre los fines de las Sociedades obreras figurase el económico, para reconocerles el derecho a tomar parte en la elección.

Así se acordó, con el voto en contra de los socialistas.

En cuanto a las Sociedades patronales, se acordó armonizar las disposiciones del reglamento con la Real Orden de convocatoria, disponiendo que la misma corporación califique el carácter de las Sociedades que aparezcan dudosas, admitiendo o rechazando el voto, según proceda.

La Secretaría general prosigue activamente sus trabajos para verificar el escrutinio.

Se considera descontado el triunfo de los católicos.

Prensa de Madrid

El *Imparcial* cree que los conservadores pretenden convertir en éxito personal del señor Maura el viaje del Rey a Barcelona.

Rechaza ciertas acusaciones que contra el periódico se han lanzado, recordando sus campañas monárquicas y otras que realizó *El Imparcial*, en defensa de los intereses de Cataluña.

El Liberal se ocupa de los asuntos de Marruecos, diciendo que Francia ha logrado arrastrarnos en sus aventuras, como lo prueba la ocupación de Cabo de Agua, y teme que sigamos su ejemplo, del lado allá de Ceuta.

Añade que la política que se sigue será hábil, pero está llena de peligros.

Termina pidiendo al Gobierno claras y terminantes explicaciones, para que el país pueda juzgar su conducta.

El Universo titula su artículo de fondo «Bombas y escuelas laicas».

Censura al Ayuntamiento de Barcelona, por sus acuerdos relacionados con el laicismo de la enseñanza.

El País, hablando de la ocupación de Cabo de Agua y de otras que se anuncian, califica de desatinada la conducta del Gobierno, que puede crearlos para el porvenir temibles conflictos.

Afirma que el Gobierno ha faltado a la Constitución, no dando cuenta a las Cortes de las ocupaciones de territorios marroquíes, atropellando además el Acta de Algeciras.

—En otro artículo se ocupa de la protesta formulada ayer por varios concejales de Madrid, contra el abandono en que el Gobierno tiene a este Municipio.

Censura la constitución del Ayuntamiento madrileño, diciendo que falta vida municipal en este pueblo, pero reconoce que el alcalde ha prestado de todos modos su cooperación para el mejoramiento de Barcelona.

—Sin censurarnos—añade—antes bien, lo regañamos, pero pedimos y exigimos que se facilite el progreso de Madrid.

Madrid 14.—(5 tarde).

Congreso

Se abre la sesión a las 3'30, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul los ministros de Fomento y Marina.

El señor Castell retira un dictamen, referente a una carretera de la provincia de Huesca.

El marqués de Casaiglesia formula varios ruegos referentes a Canarias.

Consejo de ministros

El Consejo celebrado esta mañana en casa del señor Maura duró tres horas.

El ministro de la Gobernación llevó un decreto relativo a la Beneficencia y otro para la adquisición de aparatos de telégrafos.

El de Marina sometió a la aprobación de los compañeros un decreto, exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de tubos con destino al crucero *Numancia* y otro, reglamentando los ascensos por elección en la Armada.

El de Gracia y Justicia llevó un expediente de obras en el penal de Ocaña.

El de Hacienda, varios créditos extraordinarios, entre ellos uno para la vigilancia de Barcelona y uno para la vigilancia de

El ministro de la Guerra comunicó a sus

compañeros la ocupación de Cabo de Agua por nuestras tropas.

Preguntado luego por los periodistas el general Primo de Rivera, acerca de la certeza de la ocupación de Sierra Bullones, dijo que era antiespañol hablar de eso, porque si hubiese algo, sería levantar la caza.

El ministro de la Gobernación nos dijo que el señor Maura ha contestado al presidente del «Fomento del Trabajo Nacional», de Barcelona, lamentando que la prensa prople rumores alarmantes, pero que el Gobierno solo puede sujetarse a las leyes, para aplicarlas contra las noticias que se consideran inconvenientes.

Nada se habló en el Consejo de la dimisión del alcalde de Barcelona.

En cambio, se asegura que se trató del debate relativo al proyecto de Administración local y de la pregunta que formuló ayer en el Congreso el señor Burell, facultándose al señor Maura para resolver como estime procedente.

Acerca de esto han guardado los ministros gran reserva.

El Rey, agricultor

S. M. el Rey se ha dignado honrar la Orden civil del Mérito Agrícola, figurando con el número uno de las grandes cruces.

Firma de Fomento

Se han firmado los siguientes decretos: Nombrando, en ascenso de escala, ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Minas, a D. Antonio Belmer Luque y don Alberto Herrera Torre.

—Id. id. de segunda a D. Joaquín Zubeiza.

—Aprobando el reglamento para la aplicación de la ley de colonización y repoblación interior.

—Concediendo grandes cruces de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Manuel Rodríguez Ayuso, D. Enrique Trenor Montesinos, D. Adán del Castillo Westerling, don José Muñoz García, conde de Retamoso, don José Ruon y ministro de Agricultura de Francia.

—Aprobando el contrato de arriendo de la casa número 114 de la calle de Alcalá, de esta corte, con destino a oficinas y dependencias anejas al servicio central de señales marítimas.

—Autorizando al ministro para efectuar sin subasta el gasto de 16.440 pesetas, con destino a la adquisición e instalación de un motor de petróleo en el faro eléctrico de Cabo Villano.

—Id. id. de 43.042 pesetas, para la adquisición de dos motores compresores de repuesto, con destino a la sirena de Finisterre.

—Nombrando, en ascenso de escala, ingenieros de 2.ª clase del Cuerpo de Montes a D. Estanislao Arrillaga Rodríguez y D. Pedro Ayerbe Allué.

El régimen local

El señor Maura, en el Consejo de esta mañana, expuso una fórmula para poner término a la laboriosa discusión del proyecto de Administración local, siendo aprobada por sus compañeros.

¿Boda?

Algunos periódicos de provincias acogen la versión del próximo enlace del señor Cambó con una hija del señor Maura.

Senado

Preside el general Azcárraga, abriéndose la sesión a las cuatro.

El conde de Peña Ramiro pide explicaciones acerca de la ocupación de Cabo de Agua.

Contesta el señor Allende Salazar que el hecho no tiene significación de conquista.

Rectifica el conde de Peña Ramiro.

Orden del día.—Se aprueba definitivamente los proyectos de ley sobre condena condicional, ferrocarriles estratégicos y otros.

Se levanta la sesión.

Ecos de Cataluña

BARCELONA.—El alcalde insiste en su dimisión, a pesar de que tratan de disuadirle los mismos que presentaron el voto de censura y otras personas.

El primer teniente de alcalde señor Bastarda, se resiste a desempeñar interinamente la alcaldía.

—Ha llegado el general Cortés, nuevo gobernador militar de esta plaza, de cuyo cargo se posesionará el lunes.

—Se ha ordenado a la guardia civil que amplíe la vigilancia a las atueras y barriadas, en combinación con la guardia municipal.

Un telegrama

El ministro de la Gobernación ha dirigido al alcalde de Murcia el siguiente despacho: «Agradeciendo la intención con que haya sido tomado el acuerdo de pedir para mi un título nobiliario, hubiera preferido que mis paisanos hubiesen tenido presente mi modestia, incompatible con esas mercedes, y la necesidad para los que me estiman de obrar con discreción, a fin de evitar los comentarios naturales de quienes notoriamente buscan toda ocasión para mortificarme.»

«El título mejor para mí y para mis hijos, es la consideración de mis paisanos y su juicio sereno é imparcial frente al apasionado, que nada respeta.»

Ecos de Levante

VALENCIA.—Ha regresado de Puchol el señor arzobispo de esta diócesis.

Mañana administrará el sacramento de la Confirmación en el poblado de Benicala.

—El alcalde, en unión del presidente del Ateneo de Valencia, que se encuentra en Madrid, realiza gestiones para conseguir el traslado de la sucursal del Banco de España.

—Se encuentra en Valencia el doctor Mayer, crítico de arte, que está estudiando los pintores valencianos de la Edad Media.

—La Diputación provincial se reunirá el martes, para ocuparse del ferrocarril estratégico de Valencia a Alicante.

MENCHETA.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior.	83'40	83'45
Idem fin de mes.	83'47	83'55
Idem Deuda amortizable.	101'20	101'33
Acciones del Banco de España.	450'00	460'00
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos.	411'00	411'25
Obligaciones azucareras Sociedad General.	000'00	000'00
Acciones preferentes de idem.	106'00	106'00
Idem ordinarias de idem.	44'25	44'75
Cambios sobre París a ocho días vista.	14'55	14'50
Cambios sobre Londres.	28'80	28'86
Bolsa de París 4 por 100 exterior español.	94'45	94'20

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pólitica y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 a 2 y de 4 a 7.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA

DE

FRANCISCO SANTAMARÍA

Almirante Bonifaz, 4, esquina a la Plaza Mayor

Higiene y desinfección completa con la estufa «Hélios». Fricciones de quina, colonia, a la violeta y champoing.

SERVICIO A DOMICILIO

NO CONVENIENDO EN LAS CASAS: Ríofuero, 15 y 20 id. Aragón, 15 id. Tierra Madrid a 10 céntimos y guantes.

En el acreditado establecimiento de la señora García, calle de San Pablo, núm. 22, se venden las mejores clases de los precios siguientes: a la de Santa Clara, se venden por 22 céntimos el litro.

SOLIA

¡Atención, burgaleses!

En casa del hijo de la viuda de Federico Nogal, Almirante Bonifaz, núm. 3, se vende vino superior de tierra Madrid a 10 céntimos cuartillo.

¡Alerta, burgaleses!

En vista de lo concurrido que se ve el establecimiento sucursal de almacén de Fernando Carcedo, de Gamonal, tiene a bien anunciar al pueblo burgalés que el día 16 abrirá otro nuevo establecimiento en la calle de Lain-Calvo, núm. 24, donde podrán surtir-se de toda clase de vinos a los mismos precios que tiene anunciados, é igualmente se recibirán notas para el que quiera surtir-se de vinos al por mayor, los cuales les serán enviados a domicilio con la mayor prontitud y esmero y con envases de la casa.

En el almacén de vinos

de Florencio de Lope, calle de la Puebla, número 2, se venden vinos superiores en su clase a los siguientes precios:

Tierra Madrid.	a 20 céntimos litro
Claro Rioja, viejo.	» » » » »
Blanco Pozaldez.	» » » » »
Blanco manchego.	» » » » »
Ribera.	» » » » »

Viajante

práctico se ofrece, sin sueldo, permitiéndole llevar otro artículo diferente.

Razón Fernan-González 77, 2.º.

Jardín

Se arrienda uno, muy bonito, en la calle de San Juan, número 35.

Ocasión

Se venden varios muebles en muy buen estado y en buenas condiciones.

Horas: de diez a doce de la mañana y de cinco a siete de la tarde.

Plaza de Vega, 27, 2.º, izquierda.

Traspaso

Se hace del ventorro del «Dos de Mayo», por no permitir a su dueño una enfermedad adquirida al frente del mismo.

También se vende una regular cantidad de basura, en buenas condiciones.

Para tratar en el mismo.

Se vende

máquina seminueva para fabricar gaseosas, sistema moderno, de caldera, con llenadores para sifones y botellas de bota. Para tratar, con Valentín Simancas, Puebla, 40.

La Burgalesa

Se traspasa, arrienda ó vende en buenas condiciones, por disolución de sociedad, la acreditada fábrica de cervezas y gaseosas que con dicho nombre existe en el magnífico paseo de la Quinta, frente a la fuente. Para detalles en la misma fábrica ó en la calle de Santander, núms. 6 y 8, 2.º

Ama de cría

Se ofrece para su casa. En Sasamón, en casa del organista, darán razón.

Se arriendan

en Villasar de Herreros dos molinos harineros, muy próximos entre sí y uno de ellos eléctrico. Para conocer las condiciones del contrato y tratar sobre el mismo, dirigirse a D. Gregorio Pineda, en la calle de la Merced, 14.

Sociedad Cooperativa Militar

DE BURGOS

Se convoca a los socios accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, para el día 25 del actual, a las cuatro de la tarde, en el local que ocupa la Sala de Esgrima de esta plaza. En ella se tratará y resolverá la reducción de la Junta de Gobierno, a la vez que otros extremos que afectan al régimen de la Sociedad.

Para que pueda celebrarse sesión, han de reunirse más de las dos terceras partes de los socios. Por lo tanto, se ruega encarecidamente que no dejen de asistir a la reunión a que se les convoca, y que en caso de no poder efectuarlo personalmente, que no olviden nombrar otro socio que les represente con arreglo al artículo 49 del reglamento.

Burgos 14 Marzo de 1908.—El presidente, José de la Puente.

A los maestros de obras

Para la reconstrucción de una casa, cuyos planos obran en poder del dueño, se llama a un concurso a los maestros de obras que crean poderles interesar dichos trabajos.

Para que vean los planos y puedan formar su presupuesto, se les concederá un plazo, que terminará en 15 de Abril del corriente año.

Las obras importarán unas 8.000 pesetas. Dirigirse a D. José Rojas, vecino de Oña.

Francisco Herrero Navas,

Procurador de los Tribunales,

ha trasladado su despacho a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 27, 3.º, donde ofrece sus servicios y habitación.

Subasta de casa situada en Burgos

El día 19 del corriente mes de Marzo, a las once de la mañana, se celebrará subasta para la venta de la casa de la calle de San Cosme, número 17, ante el notario de Burgos Licdo. D. Manuel García de Celis.

Darán detalles de la subasta en dicha Notaría, calle del Almirante Bonifaz, núm. 15.

Traslado

La hojalatería que Ladislao Merino tenía establecida en la Plaza de la Libertad, número 1, se ha trasladado a la calle de Santander, núm. 1, donde seguirá atendiendo con el esmero de siempre a sus numerosos clientes.

Tilburi

Se vende uno, seminuevo, superior. Para tratar, con Andrés Viñas, calle de la Merced, números 6 y 9, Almacén de paja de maíz.

Se arrienda

magnífico almacén de 500 a 600 metros cuadrados de extensión, ó sea el mismo que ha ocupado la sociedad «El Placer», calle de la Puebla, núm. 23.

Razón, su dueño en la misma casa, primer piso.

La Burgalesa

fábrica de hormas por electro-motor, de Cuadra y Compañía

PROGRESO, NÚMERO 13

En esta fábrica, única en su clase en Burgos, se hacen hormas de todas clases, tanto en forma inglesa, yanqui, francesa y suiza, como en española.

Hormas para zapatillas de orillo, especialidad de la casa, así como las de zapatillas de verano y calzado fuerte.

Pernitos y piernas, hormas para pies defectuosos, con callos, juanetes, etc.

También se construyen holeras a precios económicos.

Esta casa se encarga del chapeado de toda horma. Se necesitan oficiales y aprendices.

Progreso, 13.

Venta de casa.

Se vende una, sita en la calle de Santa Clara, núm. 27. Para tratar con su dueño, Lain Calvo, 40, entresuelo.

Criado

Se necesita para una finca rústica, casado, de buenos antecedentes, que sepa leer y escribir y que haya sido labrador con mulas.

Informarán en Burgos, Puebla, 14 y 16, sillería.

Fábrica de toldos impermeables

VARIAS CLASES

Caparzones para ganado (impermeables) sin costura, forrados y completamente guardados, a 8, 10 y 12 pesetas uno, de 1'60 por 1'40 metros.

JUAN DE BILBAO Y GOYOAGA

DEUSTO.—BILBAO

Importantísimo para las señoras

GRAN REBAJA DE PRECIO en los artículos de

LANERÍA Y GÉNEROS PARA ABRIGOS

¡¡ Derroche monumental !!

CORSÉS RECTOS, última creación, desde una a 125 pesetas.

Casa de Viñuela.—«Los almacenes del Cid», 2

Pozos artesianos

Se construyen a precios muy económicos con los últimos adelantos modernos.

Para precios y condiciones D. José García Díaz, cuesta de Carvajal, núm. 6, León.

Se vende

un panteón de mármol blanco, capaz para cuatro sepulturas.

El plano puede verse en esta Administración, de nueve a once de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Tintorería de París

TINTE Y QUITAMANCHAS

Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.

No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.

ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA

MERCADO, 2, BURGOS

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU

Excirujano-director del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consulta particular de diez y media a una, en su domicilio, Cubos, 3, principal.

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.

Avellanos, 1 duplicado, pral.

ESTABLECIMIENTO
EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

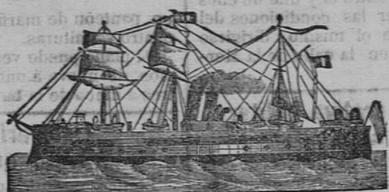
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ARANDA DE DUERO
Plaza Mayor, núm. 1

ESPOLÓN, 44



MA LA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUIDO IMPUESTOS

Montevideo y Buenos Aires. Pesetas	100'00	Southampton	Pesetas	48'50
Valparaíso	300'00	New York		275'50
Habana	205'00	California		674'15
Veracruz y Tampico	235'00			

PASAJES A PRECIO ECONOMICO EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Línea a la República Argentina

Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 30 de Marzo el vapor PARANA. Admite carga y pasajeros.

Línea a Cuba y Méjico

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 22 de Marzo el vapor SABOR. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

Línea a Londres y New-York

Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto a los magníficos y rápidos trasatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 23 de Marzo el vapor SEGURA. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.

Los Estados de Lousiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.º, Bilbao, ó al

Agente en Burgos y su provincia **Luis Villangómez Prieto**, Procurador de los Tribunales, Cid, 21, pral. Apartado número 18. — Teléfono número 199.

Obreros al Panamá

La comisión de obras del Canal de Panamá, admite obreros en número limitado para los trabajos de picachón y pala, mediante las condiciones que se darán a conocer a quien lo desee, solicitando plaza con anticipación. Solamente hasta el 20 de Marzo. Informarán, Plaza Mayor, 45, pral.

NEGRINA
CORONA

BETUNES LÍQUIDOS
NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos

sin rival para toda clase de curtidos por finos que sean, incluso charol, sillars de cuero, guarniciones y correajes.

PUNTOS DE VENTA:

JOSÉ MIRA Y FABIÁN BARRIOCANAL.

ESTÓMAGO
HÍGADO
RIÑONES

UN LITRO DE AGUA 10 CÉNTIMOS!

Eficacísimas contra el ARTRITISMO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS
DEPÓSITO: JOSÉ MIRA.

MALA REAL INGLESA

Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

El día 30 de Marzo saldrá de Santander, para Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico rápido vapor Parana.—Precio de pasaje de tercera, para Buenos Aires, 100 pesetas.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 23 de Marzo saldrá de este puerto el vapor Sabor.—Admite carga y pasajeros primera, segunda y tercera clase.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato general es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander a Maruri, Muelle, 31, ó a su único representante en esta provincia D. Saturnino Nájera Pancorbo, número 10, Brivesca.

EL RABIOSO DOLO
de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabián, farmacéutico premiado de Valencia)

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los que se anuncian, sino que combate y vence en el acto a esos dolores que parece que van a agotar los horrores del sufrimiento, destruyéndolo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende, en Burgos, Farmacia del señor Barriocanal, calle Cid, y principales de la ciudad, a 2 pesetas bote.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero - tartrato
de cal con **CREOSOTAL**

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. FRASCO, 2,50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal y droguerías de J. Martínez y J. Mira. En Aranda de Duero, farmacia de Quintanilla. En Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar.

VINOS FINOS DE MESA

JOSÉ TARANCÓN MARTÍNEZ
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR.—VALDEPEÑAS

Sucursal en Burgos: ALMIRANTE BONIFAZ, NUMERO 13.

PRECIOS EN LA SUCURSAL

VINOS	Arroba de 16 litros Pe etas	Litro Pesetas
Valdepeñas tinto primera.	4'75	0'30
Idem id. extra.	5'50	0'35
Idem blanco páldo.	6,00	0'40
Idem id. dorado.	6'00	0'40
Idem tinto añejo extra.	15'00	1'00
Idem blanco id. id.	15'00	1'00
Idem tinto dulce.	16'00	1'00
Idem blanco id.	16'00	1'00
Montilla, Oloroso Amparo.	»	»
Málaga, tinto dulce.	»	»
Idem blanco id.	»	»
Manzanilla fina.	»	»
Jerez seco.	»	»
Id. id. Raya.	»	»
Amontillado fino.	»	»
Moscatel delicioso.	»	»
Pedro Ximenez, suave.	»	»
AGUARDIENTES Y LICORES		
ANIS DEL MONO (tarro de un litro.)	»	»
Id. de 2 id.	»	»
Id. de 3 id.	»	»
Gran cognac jerezano marca González Byass y Cia., 3 cepas.	»	»
Cognac marca «González», 2 estrellas.	»	»
Id. id. id. 3 id.	»	»
VINAGRES		
Vinagre primera, blanco.	4'00	0'25
Idem de yema, superior.	8'00	0'50

NOTAS.—Todos los vinos llevan la marca de la casa.
Por cada botella que se devuelva con nuestra etiqueta se abonarán 20 céntimos.

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.

NADA TAN EFICAZ CONTRA LA PASILLOS como las Pectorales

G.F. MERINO e HIJO

éxito creciente desde 1827 paqueto 0'50 cent

GRATIS Se remite una muestra en elegante cajita a quien lo pida. S.L.P. Químicos de LEON

Compañía Hamburguesa SUD-AMERICANA

LÍNEA DEL BRASIL P LA PLATA
VAPORES CORREOS

El vapor **Santa Cruz** saldrá de Bilbao el día 30 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

PRECIO EN 3.ª CLASE
100 PESETAS

Para más informes y detalles dirigirse a los únicos agentes para carga y pasajeros **Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.**

Hamburg Amerika Linie

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
VAPORES CORREOS

El vapor **Albín** saldrá de Bilbao el día 3 de Abril próximo, admitiendo carga y pasajeros para Habana, Veracruz y Tampico.

PRECIO EN 3.ª CLASE
Habana. 210 ptas.
Veracruz. 235 »

Para más informes y detalles dirigirse a los únicos agentes para carga y pasajeros **EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL, (entre la Farmacia y la Droguería)**

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo
SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13. Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
DEL DORTOR MORALES

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo a todas partes. Depósito general: Correrías, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

PRIVILEGIADO

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS
para el Comercio, Banca, Ferrocarriles, etc.
MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorado, cartones para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO S. GONZALO
Huerto del Rey, 2, 4 y 6 (esquina a la Llano)
BURGOS

Novedad-Economía-Limpieza

Encendedor automático de platino para bolsillo, indispensable para fumadores, garantido el funcionamiento y duración. Pedir precios al depositario don **Luciano Martínez**.—San Sebastián.

EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de calao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar no se tolera bien y se producen viciaciones intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes médicos y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y droguerías.